

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA FUNDACIÓN TRES CULTURAS

EXPT: C12031

Marco: La Fundación ha precisado lanzar una licitación para la contratación de un servicio de Traducción e Interpretación.

La Fundación Tres Culturas no cuenta con los recursos técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo dicho servicio y por ello plantea la necesidad de contratar una empresa o entidad especializada en la materia. Y en virtud de ello,

LA SECRETARIA DE LA FUNDACIÓN TRES CULTURAS

En uso de la delegación de facultades conferidas por el Patronato el 13 de diciembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que dadas las necesidades de la Fundación Tres Culturas, las cuales se encuentran en el plan de actuación de dicha Fundación para 2013 y 2014, de conformidad con el presupuesto disponible concedido por los fondos europeos, así como el resto de la financiación asumida por la propia fundación, el órgano de contratación ordenó la apertura del procedimiento negociado para la contratación de un servicio de traducción e interpretación y procedió a publicar un anuncio en el Perfil de Contratante de la entidad facilitando los pliegos que rigen la contratación de dicho servicio.

Concluido el plazo de presentación de ofertas, el 29 de octubre de 2012, se reciben dos ofertas. Se constituye una Mesa de Contratación para valorar las ofertas presentadas resultando propuesta la oferta de la empresa INTERPRETES Y TRADUCTORES DEL SUR, S.L. considerándose ésta como la más adecuada a los intereses de la Fundación.

Que como consecuencia de lo expuesto,

RESUELVE:

ADJUDICAR la contratación del servicio de traducción e interpretación y acuerda formalizar en el plazo de 5 días hábiles el contrato con la empresa INTERPRETES Y TRADUCTORES DEL SUR, S.L. con número de identificación fiscal B-91244038 por los precios unitarios que se anexan, IVA excluido.

El órgano de contratación acuerda publicar esta adjudicación en el Perfil de Contratante alojado en la Web de la entidad, así mismo, notificará a la empresa la adjudicación y las condiciones de formalización del contrato. El contrato se formalizará dentro de los 15 días siguientes a la recepción de la notificación por el adjudicatario.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y de publicación en el perfil de contratante de la Entidad.

En Sevilla, a 3 de diciembre de 2012

LA SECRETARIA DE LA FUNDACIÓN



Fdo.: Elvira ~~San Gerón~~ Herrera

ANEXO I

PRECIOS UNITARIOS DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN

LOTE 1

		TARIFA MÁXIMA *	PROPUESTA *
SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN SIMULTANEA	Jornada completa (7 horas efectivas)	527 €	475 €
	Media jornada / Conferencia suelta / Banquete fuera de congreso (hasta 4 horas efectivas)	421 €	380 €
	Miniconferencias (hasta ½ hora)	357 €	325 €
	Ensayo general	322 €	290 €
	Banquete / Rueda de prensa dentro de congreso	262 €	236 €
	Hora extraordinaria	152 €	137 €
	Días intermedios fuera de plaza	50 % de la jornada completa	
SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA	Jornada completa (7 horas efectivas)	580 €	550 €
	Jornada completa (2 intérpretes / 7 horas)	515 €	490 €
	Media jornada / Conferencia suelta (hasta 4 horas efectivas)	489 €	465 €
	Miniconferencias (hasta ½ hora)	357 €	340 €
	Hora extraordinaria	167 €	158 €
	Días intermedios fuera de plaza	50 % de la jornada completa	
SUMA DE PRECIOS		4.149 €	3.846 €

LOTE 2

Lengua de destino		Precio Máximo por palabra (sin IVA)	Precio por palabra propuesto (sin IVA)
Traducción convencional	Frances	0'10 €	0,086 €
	Inglés	"	0,086 €
	Italiano	"	0,086 €
	Alemán	"	0,090 €
	Árabe	0'14 €	0,110 €
Traducción Jurada	Frances	0'19 €	0,14 €
	Inglés	"	0,14 €
	Italiano	"	0,14 €
	Alemán	"	0,14 €
	Árabe	0'26 €	0,16 €
SUMA DE PRECIOS POR PALABRA		1'56 €	1,178 €

A estos precios se sumará el correspondiente Impuesto sobre el Valor Añadido.

Para los idiomas no contemplados en este anexo se atenderá a la propuesta económica facilitada por la empresa en la licitación.